



COLEGIO LOYOLA

PP. ESCOLAPIOS

**CONCRECIÓN
CURRICULAR DE
INFANTIL**

CONCRECIÓN CURRICULAR INFANTIL

- a) **La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio proyecto educativo:**

El Colegio Loyola es un centro confesional, privado y con régimen de conciertos en Educación Infantil y en las etapas educativas obligatorias, cuya acción educativa se inserta y va dirigida a un contexto con las características que a continuación se relacionan. Todas esas características han tenido algún tipo de implicación a la hora de concretar los currícula de los distintos niveles educativos.

El Centro está ubicado en un barrio periférico que -en los últimos años- ha pasado de ser una zona semirrural de viviendas unifamiliares, a barrio plenamente urbano constituido por bloques de viviendas de reciente construcción.

El Colegio empezó su labor en esta zona a finales de los años 40 y desde entonces se ha ido ampliando para adecuarse a las nuevas necesidades. Cuenta con laboratorios de Física, de Química y de Ciencias Naturales; aulas específicas de audiovisuales, de informática, de apoyo, de tecnología, de música, Iglesia y Oratorio, salón de actos, comedor escolar, dos gimnasios cubiertos con vestuarios, salas de reuniones, salas de profesores, sala de juegos para E. Infantil, etc. Las instalaciones deportivas cuentan con más de 50.000 metros cuadrados incluyendo un Polideportivo.

Acoge a una población escolar que supera los 1.000 alumnos/as en los niveles que van desde la Educación Infantil (3 años) a Bachillerato.

La población del barrio en que nos insertamos está formada por familias jóvenes de funcionarios, técnicos, trabajadores cualificados e industriales, que han realizado mayoritariamente estudios medios, y proceden fundamentalmente de otras zonas de la ciudad y de núcleos urbanos de la provincia. Los alumnos/as del Colegio proceden de este barrio en un porcentaje elevado. No obstante, una parte de los alumnos/as del Colegio se desplaza diariamente desde otros barrios de la ciudad y municipios próximos.

La mayoría son familias nucleares con 1 ó 2 hijos, aunque el porcentaje de familias de un solo progenitor aumenta considerablemente de año en año.

Hay un índice de paro significativamente inferior a la media provincial, trabajando ambos progenitores mayoritariamente.

El barrio cuenta con Centro de Salud y un Centro Social de titularidad municipal con servicios de biblioteca, salas de lectura y estudio. Son prácticamente los únicos equipamientos, ya que carece de instalaciones deportivas, zonas verdes, etc. En cambio la oferta educativa es muy amplia: en un radio de poco más de 1 Km. existen cinco centros privados-concertados, un Instituto de Bachillerato y dos Colegios Públicos.

Los padres eligen este centro por distintos motivos, que van desde la educación confesional católica que en él se proporciona hasta expectativas de un mayor control sobre la evolución de los alumnos/as. Mayoritariamente quieren que sus hijos/as permanezcan en el

centro hasta la finalización del Bachillerato, para acceder posteriormente a una formación Universitaria.

La ciudad y la región ofrecen perspectivas laborales en el sector servicios, pero cada vez menos en el sector industrial, en declive en los últimos años.

La participación de los padres en la dinámica del centro es variable: intensa en E. Infantil y primeros cursos de E. Primaria y más esporádica durante la ESO y Bachillerato. Con todo, la comunicación familia-escuela establecida a través de distintos canales, se puede considerar satisfactoria si tenemos en cuenta la tendencia social al respecto .

Existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as a la que están afiliadas una parte de las familias, con una participación activa en la vida del centro.

El profesorado tiene un alto grado de estabilidad en el puesto. Posee la titulación y experiencia necesarias y está en un proceso de formación permanente.

Según el artículo 3 del R.D. 1603/2006, de 29 de diciembre la Educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Asimismo, la Educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Observar y explorar su entorno cultural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y conservación del mismo.
- b) Construir una imagen ajustada de su persona, valorar su identidad sexual y regular progresivamente su propia conducta.
- c) Desarrollar diferentes formas de expresión potenciando su sensibilidad estética y su creatividad.
- d) Descubrir y participar en algunas manifestaciones sociales, culturales y artísticas de su entorno desarrollando una actitud de interés y aprecio hacia el patrimonio cultural

b) Distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas.

Los contenidos educativos de Educación infantil se organizarán en las siguientes áreas que se corresponden con ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Lenguajes: Comunicación y representación.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Objetivos

1. Formarse una imagen personal ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con las otras personas en un medio cálido y seguro, y de la identificación gradual de las propias necesidades, características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Vivir con placer la actividad sensomotriz de forma que le permita conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de otras personas.
4. Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa para realizar de manera cada vez más autónoma actividades habituales y tareas sencillas, así como para resolver problemas que se planteen en situaciones de juego y de la vida cotidiana y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de las demás personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen

Exploración del cuerpo humano. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. Concienciación y desarrollo progresivo del esquema corporal.

Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.

Experimentación de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.

Utilización de los sentidos. Exploración de sensaciones y percepciones.

Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de las demás personas. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.

Aceptación y valoración personal ajustada y positiva de las posibilidades y limitaciones propias.

Desarrollo de la identidad sexual. Mantenimiento de una actitud crítica ante los estereotipos de género.

Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de las demás personas, evitando actitudes discriminatorias.

Bloque 2. Juego y movimiento

Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. Gusto por el juego como modo de vincularse consigo mismo/a y con sus iguales. Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego.

Experimentación del control corporal estático y en movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal que le permite la exploración y relación con el medio.

Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y del resto de las personas. Confianza en las habilidades adquiridas e iniciativa para aprender habilidades nuevas.

Descubrimiento y progresivo afianzamiento de la propia lateralidad. Experimentación de nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos favoreciendo tiempos para el encuentro con el propio ritmo interior.

Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, de otra persona, de la acción y de la situación.

Construcción, comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con las demás personas.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades de la vida cotidiana. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas acordadas y conciencia de la propia competencia. Hábito de planear, realizar y revisar lo hecho.

Acercamiento a las normas básicas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

Adquisición progresiva de hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.

Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con sus iguales. Iniciación a la búsqueda de estrategias para el análisis y la resolución pacífica de conflictos.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud

Exploración de acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y del resto de las personas. Actitud relajada y ajustada a las diferentes situaciones que favorezcan la estabilidad emocional.

Reconocimiento de las necesidades básicas y su relación con la práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Actitud de confianza en la petición y aceptación de ayuda adecuada para resolver situaciones que la requieran. Valoración del buen trato y de la actitud de ayuda de otras personas.

Gusto por un aspecto personal cuidado con manifestación de sus preferencias estéticas. Respeto por las preferencias estéticas de las demás personas. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

Reconocimiento de la necesidad y aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.

Identificación del dolor corporal y la enfermedad. Desarrollo de la ética del cuidado tanto en las niñas como en los niños. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

Criterios de evaluación

1. Dar muestra de la confianza en sus posibilidades de acción y del respeto a las demás personas, manifestando un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo.

Con este criterio se observa el desarrollo del tono, postura y equilibrio, control respiratorio o la coordinación motriz y se evalúa la utilización de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo. Habrán de manifestar un control progresivo de las mismas en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. Deberán ser capaces de reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de las demás personas. Asimismo, se valorará si identifican los

sentidos, estableciendo diferencias entre ellos en función de su finalidad y si pueden explicar con ejemplos sencillos las principales sensaciones asociadas a cada sentido.

Se evalúa también a través de este criterio, la formación de una imagen personal ajustada y positiva, la capacidad para utilizar los recursos propios, el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, la confianza para emprender nuevas acciones así como la aceptación de las normas básicas que rigen la vida cotidiana y las relaciones tanto con sus iguales como con las personas adultas. Han de manifestar, igualmente, respeto y aceptación por las características del resto de las personas, sin discriminaciones de ningún tipo, y mostrar actitudes de ayuda y colaboración.

2. Participar en juegos, mostrando destrezas motrices y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.

Se trata de evaluar con este criterio la participación activa en distintos tipos de juego. Se observará también el desarrollo de los elementos motores que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos; así como la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. Se valorará también su participación y utilización adecuada de las normas que los rigen, y la manifestación y progresiva regulación de sentimientos y emociones que provoca la propia dinámica de los juegos, y también si muestra actitudes de colaboración y ayuda mutua en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar. Se pretende evaluar con este criterio las destrezas adquiridas para realizar las actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. Se estimará el grado de autonomía y la iniciativa para llevar a cabo dichas actividades, utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados. Se apreciará el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar.

Conocimiento del entorno

Objetivos

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, formulando preguntas, interpretaciones y opiniones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés y curiosidad por su conocimiento y vinculándose afectivamente con su entorno inmediato.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada, igualitaria y satisfactoria, mostrando cercanía a la realidad emocional de las otras personas, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
5. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones sintiéndose parte de él, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
6. Descubrir, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas del Principado de Asturias.

Contenidos

Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida

Interés por la observación y exploración de objetos y materias presentes en el medio, reconocimiento de algunas de sus funciones y usos cotidianos. Actitud de respeto, valoración y cuidado hacia objetos propios y ajenos.

Producción de reacciones, cambios y transformaciones de los objetos actuando sobre ellos y observando los resultados.

Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados.

Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.

Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar en situaciones contextualizadas y significativas de la realidad. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.

Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.

Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.

Situación propia y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados.

Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

Observación e identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Predicción de fenómenos sencillos próximos a su experiencia, investigación guiada y documentación sobre sus características y funciones. Valoración de su importancia para la vida.

Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.

Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, potenciando el cuidado y el buen trato.

Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche,...). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.

Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: la familia y la escuela. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Importancia de su participación en las tareas de orden y cuidado. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen y aceptación de las diferentes formas de estructura familiar.

Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad evitando reproducciones de estereotipos de género.

Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación igualitaria entre niños y niñas.

Reconocimiento de señas de identidad cultural asturiana (himno de Asturias, canciones, la bandera, las fiestas, las tradiciones, los mitos, etcétera) e interés por participar en actividades sociales y culturales.

Participación activa en las manifestaciones de la cultura asturiana a través de canciones, bailes y fiestas tradicionales.

Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres de las mujeres y de los hombres en relación con el paso del tiempo.

Interés y disposición favorable por conocer otras culturas y para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con sus miembros.

Criterios de evaluación

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica. Se pretende valorar con este criterio la capacidad para usar los números en la comprensión del mundo real: identificar los objetos y materias presentes en su entorno, el interés por explorarlos mediante actividades manipulativas y establecer relaciones entre sus

características o atributos (forma, color, tamaño, peso, etcétera) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar, etcétera).

Se refiere, asimismo, al modo en que niños y niñas van desarrollando determinadas habilidades lógico matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.

Se valorará el interés por la exploración de las relaciones numéricas con materiales manipulativos y el reconocimiento de las magnitudes relativas a los números elementales (p. ej. que el número cinco representa cinco cosas, independientemente del espacio que ocupen, de su tamaño, forma o de otras características) así como el acercamiento a la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones contextualizadas y significativas propias de la vida cotidiana como preparación de recetas, registros de datos, juegos de mesa, colecciones...

También se observará la capacidad desarrollada para resolver sencillos problemas matemáticos de su vida cotidiana, anticipando posibles soluciones, haciendo estimaciones individual o colectivamente.

Se tendrá en cuenta, asimismo, el manejo de las nociones básicas espaciales respecto a su ubicación en relación con los objetos o con las demás personas utilizando un vocabulario topológico básico (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos, etcétera), el uso y comprensión de nociones temporales, ordenando hechos de su vida, momentos significativos (antes, después, por la mañana, por la tarde, días, semanas, meses, estaciones, etcétera) y resolviendo problemas sencillos de su vida cotidiana utilizando y comparando magnitudes de medida (pasa más, es más largo, está más lleno).

2. Dar muestras de interés por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla. Con este criterio se valora el interés, conocimiento y grado de sensibilización por los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes; la indagación de algunas características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que éste conlleva.

Se valorará también si son capaces de establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de

estaciones, temperatura, etcétera) cambios en el paisaje por intervenciones humanas. Se mostrarán actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza participando en actividades para conservarla. Se estimará, asimismo, el interés que manifiestan por el conocimiento del medio, las observaciones que hacen, así como las conjeturas que sobre sus causas y consecuencias formulan.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia. Con este criterio se evalúa el conocimiento de los grupos sociales más cercanos (familia, escuela, etcétera) de los servicios comunitarios que éstos ofrecen (mercado, atención sanitaria o medios de transporte), y de su papel en la sociedad.

La toma de conciencia sobre la necesidad de lo social se estimará verbalizando algunas de las consecuencias que, para la vida de las personas, tendría la ausencia de organizaciones sociales, así como la necesidad de dotarse de normas igualitarias para convivir.

Se observará, asimismo, su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos y la acomodación de su conducta a los principios, valores y normas que los rigen. Especial atención merecerá la capacidad que las niñas y los niños muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y resolución de las mismas.

Se evalúa, igualmente, el reconocimiento de alguna seña o elemento de identidad cultural asturiana (himno a Asturias, canciones, la bandera, etcétera), la comprensión de algunas señas o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como si establecen relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

Lenguajes: comunicación y representación

Objetivos

1. Utilizar la lengua de forma no sexista como instrumento de comunicación, de representación, de regulación de la propia conducta, de aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorando la lengua oral como un medio de relación con otras personas y de regulación de la convivencia.

2. Expresar necesidades, emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención, a la situación y a sus posibilidades.
3. Comprender las intenciones y los mensajes y progresar en la interpretación de las intenciones comunicativas de las demás personas adoptando una actitud de respeto y aprecio hacia las lenguas que usa, oye y aprende.
4. Escuchar, comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios, mostrando actitudes de valoración y respeto hacia ellos.
5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información, crecimiento y disfrute personal.
6. Realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas relacionadas con el lenguaje corporal, musical y plástico así como acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en estos lenguajes producidas tanto por mujeres como por hombres.
7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula mostrando interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje verbal

1. Escuchar, hablar y conversar:

Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar necesidades, ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de otras personas.

Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación usando de forma progresiva, acorde con la edad, un léxico variado y con creciente precisión y mostrando interés por realizar una entonación adecuada y una pronunciación clara. Acomodación progresiva de

sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.

Utilización adecuada de las formas socialmente establecidas para relacionarse con las demás personas y de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación en el centro.

Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera en situaciones habituales del centro y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera así como hacia sus hablantes.

Respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y culturas y actitud positiva hacia la convivencia en un mundo multicultural.

2. Aproximación a la lengua escrita:

Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información, expresión de sentimientos y emociones y disfrute. Interés por explorar a través de diferentes tipos de textos sus características.

Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.

Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.

Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones leídas por otras personas.

Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales en contextos comunicativos. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por la producción mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

3. Acercamiento a la literatura:

Escucha y comprensión, como fuente de placer y aprendizaje, de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas tanto tradicionales como contemporáneas.

Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen.

Dramatización de textos literarios, y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.

Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

Valoración y uso de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute y como espacio para compartir recursos y vivencias con actitud de respeto y cuidado.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

Iniciación en el uso de diversos instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido o imagen, elementos de comunicación y de expresión.

Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.

Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Toma progresiva de conciencia sobre la necesidad del uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 3. Lenguajes artísticos: corporal, musical y plástico

Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación de necesidades, sentimientos y emociones.

Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo. Respeto y valoración de las diferencias y del modo de expresarse.

Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal, alejándose de estereotipos sexistas.

Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical.

Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo–corto, fuerte–suave, agudo–grave).

Audición atenta de obras musicales. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas, prestando especial atención a las pertenecientes a nuestra tradición cultural.

Exploración y manipulación de elementos presentes en el entorno para potenciar la imaginación y enriquecer las actividades creativas.

Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).

Expresión y comunicación de necesidades, hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.

Interpretación de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno, manifestando y compartiendo a través de diversos lenguajes las sensaciones y emociones que producen.

Criterios de evaluación

1. Utilizar la lengua oral, del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa. Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de la capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, con progresiva claridad y corrección, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, participar en

conversaciones de grupo). Se valorará el interés y el gusto por la utilización de la lengua oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con las otras personas. Igualmente este criterio se refiere a la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones que les permitan participar en la vida del aula.

Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de la capacidad para utilizar la lengua oral extranjera en intercambios comunicativos dentro del aula, así como para comprender las intenciones y los mensajes en dicho contexto, mostrando una actitud de interés y disfrute hacia su participación.

El respeto a las otras personas se ha de manifestar en el interés y la atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar a quién está hablando, mantener el tema), así como en la aceptación y el respeto ante las diferencias.

2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula. Con este criterio se evalúa si los niños y las niñas valoran y se interesan por la lengua escrita, y se inician en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de expresión de necesidades, sentimientos y emociones, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará el uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad, etcétera). Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en la Educación Primaria.

3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con las otras personas las experiencias estéticas y comunicativas. Con este criterio se evalúa el desarrollo de las habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.

Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz y también, el color, la textura, la imagen o los sonidos.

Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas.

c) **La contribución de cada área a la consecución de las competencias establecidas para la etapa.**

Bajo nuestra perspectiva se entiende por competencia básica la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes. El concepto de competencia va, pues, más allá, del saber estar y del saber hacer o aplicar ya que incluye además el saber ser o estar.

Las ocho competencias marcadas por la ley vigente se trabajarán de forma globalizada y con carácter de transversalidad en las tres áreas.

Contribución de cada área al logro de las competencias

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal coopera al desarrollo del conjunto, pero resulta destacable su aportación a las siguientes: **social y ciudadana, aprender a aprender y, muy especialmente al conocimiento de sí mismo y autonomía personal.**

La **competencia social y ciudadana**, aborda las relaciones próximas: la familia, los amigos, los compañeros, el conocimiento de las emociones y sentimientos en relación con los demás, la asertividad, las actitudes de diálogo, de resolución de conflictos y la reflexión sobre los mismos. El trabajo desplegado en habilidades y destrezas en esta competencia permitirá a los niños relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

El estímulo a la competencia autonomía e iniciativa personal supone trabajar para favorecer en el niño el conocimiento de sí mismo, de las emociones, de los sentimientos, de los condicionantes de su actividad, de las posibilidades, el trazado de planes sencillos relacionados

con la acción y relación con los otros y con el medio. La identificación y denominación de las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas los va conociendo e integrando en esquemas cada vez más complejos que, a su vez, le sirven de base para nuevos aprendizajes y para interpretar la realidad. Ello le permitirá anticipar situaciones y evitar riesgos, adoptando hábitos básicos de supervivencia y salud. Todo ello redundará al tiempo en beneficio de la **competencia en iniciativa y autonomía personal**.

La competencia para aprender a aprender implica avanzar en la adquisición de un nivel básico en aquellas habilidades y destrezas que permiten progresar disfrutando de acuerdo con las exigencias de cada situación.

El trabajo desplegado en habilidades y destrezas en esta competencia permitirá a los niños relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

De gran trascendencia resulta el **conocimiento y la interacción con el mundo físico**. Muchos de los aprendizajes que integra el área están centrados en la forma de relación del ser humano con el mundo que le rodea; todas aquellas acciones que hagan posible el conocimiento y valoración de los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones. Todo ello será medio para perseguir el aprecio y la valoración de lo que le rodea desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

Incluye también contenidos relacionados con la competencia matemática: iniciarse en algunas habilidades matemáticas a partir de la manipulación de objetos, de la identificación de sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de clasificación, orden y cuantificación.

El conjunto de habilidades y destrezas que la constituyen deben ser construidas en estos momentos de forma significativa: la observación del entorno físico y social, la manipulación de objetos, la clasificación, la identificación, empleo y comparación de cuantificadores básicos (cantidad, tamaño, espacio, tiempo). La combinación de estos elementos le permite construir el pensamiento lógico y utilizarlo para resolver problemas sencillos que en el aula se le presentan de manera guiada y en la sociedad aparecen de forma natural. Las habilidades mencionadas concretadas en contenidos muy concretos (comparar tamaños de objetos de la clase, identificar posiciones de objetos, precisar relaciones, determinar contrastes, trazar planes ordenados favorecen, asimismo, el progreso en la **competencia aprender a aprender**.

Conocimiento del entorno

Conocimiento del entorno contribuye decisivamente al desarrollo del conjunto, pero resulta destacable su aportación a las siguientes: **social y ciudadana, conocimiento e interacción con el mundo físico, cultural y artística y matemática.**

El área constituye un ámbito privilegiado para estimular la **competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico-natural**; ello se conseguirá a través de la observación y manipulación de objetos, de la interacción con las personas, de la exploración del espacio (lugares, instituciones, enclaves) y del tiempo (ayer, hoy, mañana, el día, la semana, las estaciones), fundamentalmente en situaciones de juego.

La identificación y denominación de las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas los va conociendo e integrando en esquemas cada vez más complejos que, a su vez, le sirven de base para nuevos aprendizajes y para interpretar la realidad. Ello le permitirá anticipar situaciones y evitar riesgos, adoptando hábitos básicos de supervivencia y salud. Todo ello redundará al tiempo en beneficio de la **competencia en iniciativa y autonomía personal.**

El área es decisiva para impulsar el desarrollo de **la competencia matemática.** El conjunto de habilidades y destrezas que la constituyen deben ser construidas en estos momentos de forma significativa: la observación del entorno físico y social, la manipulación de objetos, la clasificación, la identificación, empleo y comparación de cuantificadores básicos (cantidad, tamaño, espacio, tiempo). La combinación de estos elementos le permite construir el pensamiento lógico y utilizarlo para resolver problemas sencillos que en el aula se le presentan de manera guiada y en la sociedad aparecen de forma natural. Las habilidades mencionadas concretadas en contenidos muy concretos (comparar tamaños de objetos de la clase, identificar posiciones de objetos, precisar relaciones, determinar contrastes, trazar planes ordenados favorecen, asimismo, el progreso en la **competencia aprender a aprender.**

La necesidad y el interés por la observación y el análisis del entorno natural y social pueden impulsar **la competencia digital.** Los juegos multimedia, animaciones y documentales que los medios de comunicación y el ordenador presentan, favorecen el contacto con realidades no siempre accesibles, incluso cuando lo son, estas herramientas pueden proporcionar al niño otras perspectivas complementarias que enriquecerán su visión.

El acercamiento y relación con lo que le rodea exigirá el conocimiento y respeto por las normas que regulan los enclaves en los que se desenvuelve. **La competencia social y ciudadana** se perfila a través de la observación de reglas y pautas de comportamiento, del acercamiento a los que le rodean, de la toma de contacto con lo que hacen y sienten, del valor de las relaciones y de las tareas que cada uno desempeña, del reconocimiento de la diversidad, de la estimación de las aportaciones de los otros a la cultura. El medio contiene elementos que pueden ser objeto de valoración estética, comenzar a trazar las coordenadas que permitan apreciar lo bello e intentar mejorar lo que no lo es supone cooperar al desarrollo de la **competencia cultural y artística**.

La competencia en comunicación lingüística encuentra en el área de Conocimiento del entorno un espacio de enorme riqueza y proyección. La denominación y descripción de objetos, de elementos de la naturaleza, de enclaves y situaciones, de referentes artísticos y culturales. La narración de vivencias personales, familiares y sociales, la expresión verbal, plástica, musical y corporal de estos conocimientos y los sentimientos que despliegan es vital para cooperar en la potenciación de las modalidades lingüísticas

Lenguajes: comunicación y representación

El área lenguajes: comunicación y representación determina un ámbito de experiencia y desarrollo de marcado interés para potenciar las competencias básicas. La relación más marcada se establece con la competencia lingüística, cultural y artística, tratamiento de la información y competencia digital y, naturalmente, iniciativa y autonomía personal. Pero también comprobaremos vínculos definidos con las restantes.

Por lo que respecta a la **competencia en comunicación lingüística**, cabe decir que el área integra los lenguajes desde una doble vertiente; los contenidos se refieren a estimular los aspectos comunicativo-expresivos, pero deja patente que el propósito es favorecer la representación mental. Así, desde el trabajo con el lenguaje verbal, en el que se tratarán todas las habilidades lingüísticas (con especial atención a la comprensión y expresión oral y a la comprensión escrita), se pretende favorecer el desarrollo lógico y las capacidades de relación con los otros.

El lenguaje plástico visual y musical van a constituir elementos de enorme proyección para expresar y representar también; el trabajo que en todos estos dominios se lleve a cabo coopera también en el estímulo a las **competencias social y ciudadana** (lenguaje como vehículo de intercambio de ideas y sentimientos) y **cultural y artística**: variaciones en el uso de

los lenguajes, determinación de las cualidades estéticas de algunas obras literarias, plásticas, musicales, dramáticas; reacciones contra agresiones que contaminen o dañen, manifestaciones lingüísticas poco afortunadas. Las habilidades que conforman la competencia cultural y artística ayudan a las niñas y niños a generalizar su dominio del cuerpo, a disfrutar con ellas y les enseñan, desde el juego, a utilizar el ocio de forma activa, desarrollando valores de esfuerzo personal solidario.

La representación del espacio y el reconocimiento y empleo de contenidos vinculados a la geometría (lenguaje plástico) y al ritmo (música), también disponen un trabajo de reconocido interés para promover la evolución de los alumnos en la **competencia matemática**.

El área de los lenguajes se ocupa de una manera muy destacada de contenidos relacionados **con la competencia en tratamiento de la información y digital**. El ordenador y el resto de los medios audiovisuales son herramientas atractivas para la niña y el niño que despiertan su interés por jugar y aprender, son herramientas para acceder a información y son también vía para expresar lo que se sabe y lo que se siente.

El área estimula la competencia **en conocimiento e interacción con el mundo físico**. Impulsa la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo y representativo con palabras, sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El medio puede ser pretexto para la creación artística; el trabajo con los diferentes lenguajes lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas.

La competencia para aprender a aprender se ve impulsada gracias a las experiencias de manipulación de objetos, de experimentación con técnicas y materiales, de verbalización y representación. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas de análisis, con el objeto de que el ejercicio de observar, analizar y expresar y proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área aporta protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en diferentes aprendizajes.

Autonomía e iniciativa personal. Las situaciones de observación y expresión artística, de experimentación y verbalización, favorecen el conocimiento de uno mismo, de los propios intereses, emociones y sentimientos, la exploración e indagación de los mecanismos apropiados para definir posibilidades, el buscar soluciones, el adquirir conocimientos y la

elaboración de planes. Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados.

d) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo.

Tal como se destaca en el *Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la educación infantil en el Principado de Asturias*: “La acción educativa estará orientada a generar el placer de explorar, de experimentar, de descubrir, de comprender, de conocer, de aprender y de construir, y constituirá la base de un proceso educativo con un horizonte de realización personal y de participación social.”

Aun admitiendo que la práctica educativa en educación infantil permite diferentes enfoques metodológicos, destacaremos la importancia de algunos principios fundamentales que sustentarán nuestra acción didáctica. Estos constituyen la base para todo el trabajo y los contextualizaremos en función de las características de cada grupo y los contenidos que pretendamos abordar.

Organizar los contenidos desde la perspectiva del enfoque globalizador y aprendizaje significativo

Entendemos la globalización como una perspectiva que orienta, impregna y condiciona el trabajo en nuestras aulas tanto en lo que concierne a la planificación de la intervención educativa como al modo en que niños y niñas deben acercarse a los conocimientos para aprenderlos.

Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que nuestros alumnos saben o han vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje. Requiere establecer numerosas relaciones entre lo que ya se conoce y lo que se ha de aprender, y tiene como consecuencia la integración de los conocimientos, lo que permitirá aplicar lo aprendido en una situación a otras situaciones y contextos.

Es requisito para aprender significativamente que el niño y la niña tengan una disposición positiva hacia el aprendizaje, esté motivado para aprender, es decir, que los aprendizajes tengan sentido para los niños y niñas, conecten con sus intereses y respondan a sus necesidades. Ello supone que debemos mantener una actitud observadora y de escucha activa que nos permita detectar las capacidades, los intereses y las necesidades que muestran los pequeños para ajustar a ellas la intervención educativa que vamos a disponer.

Las propuestas de trabajo o unidades de programación que sobre distintas temáticas y contenidos vamos a presentar irán adoptando distintas formas: pequeñas investigaciones, proyectos de trabajo, centros de interés, talleres, relatos etc. Las secuencias didácticas estarán

compuestas por diferentes situaciones de aprendizaje que, en progresivo nivel de complejidad desarrollan en un determinado tiempo, que será variable en función de las necesidades y logros detectados.

Atender a la diversidad

Supone reconocer la singularidad de cada niño o niña. Son personas únicas e irrepetibles, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Ello supone que desde la tutoría, considerando y respetando las diferencias personales, planifiquemos el trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva. De esta manera, al llevarse a la práctica, permitirá un ajuste y acomodación a los niños, potenciando sus intereses.

Prestaremos especial atención a la valoración de los logros y progresos evitando atribuir etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, aspectos por otra parte, tan sujetos a cambios en estas edades.

Especial atención merecen aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, que deberemos identificar y valorar lo más pronto posible. Es trascendental la detección y atención temprana de sus necesidades.

Considerar el juego como medio esencial para enseñar y aprender

El juego suele suponer para el niño situaciones placenteras y divertidas. El trabajo que impulsaremos parte y se basa en la necesidad del niño de aproximarse a situaciones y contextos, de explorarlos, de manipular y estudiar los objetos. El medio por excelencia será el *juego*. *Éste incrementará los procesos de motivación* hacia el objeto del aprendizaje y favorecerá el progreso de actitudes receptivas a otras más dinámicas; en éstas la participación y la acción e implicación pasan a ser piezas clave.

Promoveremos juegos de exploración sensorial, de coordinación dinámica general y segmentaria, de investigación y experimentación con la realidad, de expresión corporal, musical y plástica, de expresión lógico-matemática, de apertura a las reglas..., y en cada uno de ellos, los niños y las niñas descubrirán el entorno natural, social y cultural que le rodea.

Impulsar y canalizar la actividad infantil, la observación y la experimentación

La actividad infantil es un requisito indispensable para el desarrollo y el aprendizaje. Los niños y niñas de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión.

Estimulación temprana de la inteligencia.

La estimulación temprana consiste en proporcionar información al cerebro, a través de los sentidos antes de alcanzar una madurez neurológica para lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades.

Seguiremos para ello los programas de Glenn Doman, Su metodología de intervención se basa en aprovechar al máximo las posibilidades del individuo y estimular las distintas áreas cerebrales, siendo fundamental el momento temprano en que se comienza, ya que más adelante no se conseguirán muchas metas.

Este método exige la repetición de las diversas actividades durante varias veces al día y el desarrollo de varios programas como son el programa de excelencia física y el programa de bits de inteligencia que desarrollaremos en nuestro Centro.

Desarrollo de las Inteligencias Múltiples.

Siguiendo la Teoría de las Inteligencia Múltiples de Howard Gardner, reconocemos la existencia de varios tipos de inteligencia en nuestros alumnos.

Nuestra intención es trabajarlas todas para llegar a todos los niños y que todos tengan las mismas oportunidades, es decir trabajar un mismo concepto desde todas las inteligencias para que todos puedan asimilarlo.

Esta forma de trabajar despierta el interés por aprender, se incrementa la autoestima de los alumnos ya que nadie queda excluido, se desarrolla el trabajo cooperativo donde cada uno aporta sus mejores facetas, desarrolla la educación emocional y potencia la creatividad así como el aprendizaje por descubrimiento. El niño pasa a ser el protagonista de su propio aprendizaje.

Entender y propiciar una educación infantil como tarea compartida

Promovemos la participación y la relación activa entre la familia y la escuela, previendo tiempos en los que compartir dudas, opiniones, intereses y preocupaciones con otras familias y profesionales de la educación así como ayudando a las familias a conocer los procesos de crecimiento y aprendizaje de sus hijos e hijas colaborando con ellas para que generen perspectivas más amplias en lo concerniente a la educación de los pequeños, que apoyen nuevas situaciones vitales.

Garantizaremos la información y facilitaremos la participación articulando mecanismos de interacción tanto grupales como individuales y estableciendo cauces de comunicación y participación tanto formales (reuniones de grupo e individuales, plataforma educativa), como informales (entradas y salidas, talleres...)

Considerar el tiempo como un instrumento esencial para organizar y enriquecer el sentido de la actividad educativa

La organización del tiempo debe ajustarse a los diferentes ritmos de desarrollo personal de los/as niños/as, cada uno necesita un tiempo distinto para su maduración, por ello es importante una planificación flexible que permita atender a las diferencias presentadas por el alumnado. Las rutinas permitirán a los niños/as interiorizar secuencias temporales sencillas ya que las actividades que realizan les sirven como marcos de referencia temporal, también deben ser variadas para evitar el aburrimiento pero sin caer en una actividad frenética con cambios constantes.

Entender y propiciar una educación infantil como tarea compartida

La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto necesario para cualquier etapa educativa pero, sin duda, debe expresarse de manera más intensa en la Educación Infantil, nuestro centro contribuye a que las familias encuentren en él un marco educativo y relacional más amplio que el propio círculo familiar. Para ello promoveremos la participación y la relación activa entre la familia y la escuela, previendo tiempos en los que compartir dudas, opiniones, intereses y preocupaciones con otras familias y profesores así como ayudando a las familias a conocer los procesos de crecimiento y aprendizaje de sus hijos e hijas y colaborando con ellas para que generen perspectivas más amplias en lo concerniente a la educación de sus hijos.

Promovemos un marco de relaciones basado en la confianza mutua y en la comunicación, donde se facilite el encuentro y el intercambio, tanto a nivel individual como colectivo. Garantizamos la información y facilitamos la participación articulando mecanismos de interacciones tanto grupales como individuales y estableciendo cauces de comunicación y participación tanto formales (reuniones de grupo, tutorías individualizadas, información a través de la plataforma educativa), como informales (entradas y salidas, talleres de pequeños grupos, etc).

e) Los materiales curriculares que se vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.

Entendemos los recursos materiales como soportes físicos de distinta naturaleza (impresos, audiovisuales, informáticos, de representación) y funcionalidad (equipamiento, material curricular, material de apoyo) que se utilizan para desarrollar la intervención educativa, y constituye un instrumento de primer orden en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje ya que son utilizados por los niños/as para llevar a cabo su actividad y sus juegos.

Ofreceremos a los niños y niñas materiales *estimulantes, variados y polivalentes*, que permitan múltiples usos y descubrimientos y que sirvan para desarrollar las distintas dimensiones de su personalidad: afectiva, psicomotriz, intelectual y social.

Materiales para el desarrollo motórico y sensorial, que permiten un mayor conocimiento de las posibilidades dinámicas del propio cuerpo y la exploración sensorial del mundo que rodea al alumno/a.

Materiales de psicomotricidad. Favorecen el descubrimiento del esquema corporal y ayudan al niño/a a conseguir una autonomía de desplazamiento de su cuerpo, potencian la marcha, desarrollan la orientación espacial, el equilibrio, la relajación, la creatividad, la exploración del entorno, la orientación espacio temporal, etc. Son: aros, pelotas, cuerdas, gomas, juegos de rosca, construcciones, elementos de gomaespuma, zancos, ladrillos, picas, túnel de gateo, indiacas, pasillo sensorial, escalera de braquiación, espalderas etc.

Materiales de manipulación, observación y experimentación. La observación es el medio del que dispone el niño para entrar en contacto directo con el mundo que le rodea, por lo que necesita materiales manipulables para experimentar con ellos y transformarlos.

De casa: folletos, revistas, alimentos, etc.

Recogido durante salidas al entorno: hojas, muestras de cortezas, piedras, semillas, frutos, etc.

De desecho: frascos de formas y tamaños diferentes, tapaderas de tarros, cartones de envasar huevos, bandejas de alimentos congelados, platos y vasos de papel, cajas de diferentes tamaños, tambores de detergente, cajas, envases, bandejas, bolsas, papeles, botes, tubos de cartón, telas, lanas, botones, disfraces, vestidos, palillos, piedras, hojas secas...

Escrito: biblioteca de aula

Materiales para el desarrollo lógico-matemático. Nos permiten asociar, comparar, ordenar, seriar, contar, medir... Pueden ser:

Materiales no específicos pero de gran utilidad (botones, chapas, cordones, cajas...) para realizar actividades matemáticas. Entre estos, podemos incluir materiales elaborados por el docente como Calendarios, material para los días de la semana.

Materiales específicos o estructurados: barras, cajas de contar, etc.), los bloques lógicos, regletas de colores, globos, juegos de dominó, puzzles, cartas, bingos, etcétera.

Materiales de representación y simulación. Permiten al niño/a imitar situaciones de la vida cotidiana a través del juego simbólico. Destacamos: muñecos, cocinas, garajes, mercados, animales y alimentos de plástico y materiales no estructurados (telas, guantes, botes, bolas...) con los que confeccionar títeres, disfraces para poder que realizar dramatizaciones.

Materiales para el desarrollo de distintas modalidades expresivas. Las distintas formas de expresión (oral, escrita, plástica, musical, corporal) sirven de nexo entre el niño/a y las personas que le rodean, el trabajo con estos distintos tipos de expresión contribuye al desarrollo de su capacidad de comunicación.

Materiales para el desarrollo de la expresión oral: colecciones de imágenes (fotografías, láminas murales, lotos, libros de imágenes y de literatura infantil.

Materiales para el desarrollo de la expresión escrita: pictogramas, libros de literatura infantil, láminas para trabajar la grafía de letras.

Materiales para la expresión plástica: arcilla, plastilina, pinturas de distinto tipo, papel (pinocho, celofán, seda, folios, etc), pinceles, tijeras, pegamento, materiales producto del reciclaje, etc.

Materiales de expresión musical: reproductores de sonido, grabaciones de sonidos y musicales, instrumentos musicales comercializados

Material informático y audiovisual. Dado que las nuevas tecnologías están presentes en prácticamente todas las situaciones de nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, consideramos imprescindible su tratamiento desde edades tempranas. Incluimos aquí materiales como ordenadores, CDs, cámara de fotos, lápices de memoria, PC, PDI.

Material curricular

3 años: Material del alumno

MÉTODO DE LECTOESCRITURA LEER EN UN CLIC:

- 3 Cuadernos de fichas, uno por trimestre.
- Libro de lectura.

PROYECTO EL HADA Y EL DUENTE:

- Cuaderno de fichas

PROYECTO EL VETERINARIO:

- Cuaderno de fichas

PROYECTO LA VUELTA AL MUNDO:

- Cuaderno de fichas

MATEMÁTICAS ACTIVAS:

- 3 cuadernos de fichas, uno por trimestre.

Material del profesor:

MÉTODO DE LECTOESCRITURA LEER EN UN CLIC:

- Guía didáctica para el profesorado.
- Tarjetas de vocabulario

PROYECTOS:

- Enfoque metodológico.
- Cd canciones.
- 3 guías didácticas (una por trimestre)
- Orientaciones didácticas de música, plástica y psicomotricidad.
- Recursos digitales

MATEMÁTICAS ACTIVAS:

- Guía didáctica para el profesorado.
- Recursos digitales.

Material de aula:

MÉTODO DE LECTOESCRITURA LEER EN UN CLIC:

- CD TIC.
- Tarjetas de segmentación.
- Murales temáticos.
- Transformaciones de los fonemas.

PROYECTOS:

- Murales

MATEMÁTICAS ACTIVAS:

- Casa de las matemáticas: regletas, bloques lógicos, balanzas, grillos...

4 años: material del alumno

MÉTODO DE LECTOESCRITURA LEER EN UN CLIC:

- 3 Cuadernos de fichas: uno por trimestre.
- Libro de lectura.

PROYECTO LA BRUJA:

- Cuaderno de fichas

PROYECTO EL COCINERO:

- Cuaderno de fichas

PROYECTO LA VUELTA AL MUNDO:

- Cuaderno de fichas

MATEMÁTICAS ACTIVAS:

- 3 cuadernos de fichas, uno por trimestre.

Material del profesor:

MÉTODO DE LECTOESCRITURA LEER EN UN CLIC:

- Guía didáctica para el profesorado.
- Tarjetas de vocabulario

PROYECTOS:

- Enfoque metodológico.
- Cd canciones.
- 3 guías didácticas (una por trimestre)
- Orientaciones didácticas de música, plástica y psicomotricidad.
- Recursos digitales

MATEMÁTICAS ACTIVAS:

- Guía didáctica para el profesorado.
- Recursos digitales

Material de aula:**MÉTODO DE LECTOESCRITURA LEER EN UN CLIC:**

- CD TIC.
- Tarjetas de segmentación.
- Murales temáticos.
- Transformaciones de los fonemas.

PROYECTOS:

- Enfoque metodológico.
- Cd canciones.
- 3 guías didácticas (una por trimestre)
- Orientaciones didácticas de música, plástica y psicomotricidad.
- Recursos digitales

MATEMÁTICAS ACTIVAS:

- Casa de las matemáticas: regletas, bloques lógicos, balanzas, grillos...

5 años: material del alumno:**MÉTODO DE LECTOESCRITURA LEER EN UN CLIC:**

- 3 Cuadernos de fichas: uno por trimestre.
- Libro de lectura.

PROYECTO EL GORILA:

- Cuaderno de fichas

PROYECTO LA PREHISTORIA:

- Cuaderno de fichas

PROYECTO LA VUELTA AL MUNDO:

- Cuaderno de fichas

MATEMÁTICAS ACTIVAS:

- 3 cuadernos de fichas, uno por trimestre.

Material del profesor:

MÉTODO DE LECTOESCRITURA LEER EN UN CLIC:

- Guía didáctica para el profesorado.
- Tarjetas de vocabulario

PROYECTOS:

- Enfoque metodológico.
- Cd canciones.
- 3 guías didácticas (una por trimestre)
- Orientaciones didácticas de música, plástica y psicomotricidad.
- Recursos digitales

MATEMÁTICAS ACTIVAS:

- Guía didáctica para el profesorado.
- Recursos digitales.

Material de aula:

MÉTODO DE LECTOESCRITURA LEER EN UN CLIC:

- CD TIC.
- Tarjetas de segmentación.
- Murales temáticos.
- Transformaciones de los fonemas.

PROYECTOS:

- Enfoque metodológico.
- Cd canciones.
- 3 guías didácticas (una por trimestre)
- Orientaciones didácticas de música, plástica y psicomotricidad.
- Recursos digitales

MATEMÁTICAS ACTIVAS:

- Casa de las matemáticas: regletas, bloques lógicos, balanzas, grillos...

f) **Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción con especial referencia al cambio de etapa.**

Evaluación del alumnado:

1. La evaluación será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el progreso de la niña o del niño en el conjunto de las áreas.
2. Las entrevistas con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal, la observación directa y sistemática y el análisis de las producciones de las niñas y los niños constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.
3. El tutor o tutora será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia, articulada en los términos que se establezcan en el Proyecto educativo y la Programación General Anual del centro, de cualquier profesional docente o no docente que intervenga en relación con dicho alumnado.
4. Asimismo, el tutor o tutora transmitirá a las madres, padres o a quienes ejerzan la tutoría legal la información derivada de dicho seguimiento y evaluación. Esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre.
5. De conformidad con el artículo 7.3 del R.D. 1630/2006, de 29 de noviembre, la evaluación debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de su evolución. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.
6. La Consejería competente en materia educativa establecerá los procedimientos necesarios para la realización de la evaluación de las niñas y los niños en el segundo ciclo de Educación infantil, así como para registrar la información derivada de dicha evaluación e informar a sus madres y padres o quienes ejerzan la tutoría legal de su evolución.

Documentos de evaluación:

1. Evaluación inicial: Atendiendo a la *Resolución de 16 de marzo de 2009*, la evaluación inicial se realizará *“al incorporarse por vez primera un niño o una niña al segundo ciclo de educación infantil, el tutor o la tutora realizará una evaluación inicial en la que se*

recogerán los datos relevantes sobre el grado de madurez y la información proporcionada por la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal que revista interés para la vida escolar.”

2. Al término del segundo ciclo se procederá a la evaluación final de las niñas y los niños, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con la referencia de los objetivos establecidos en el currículo, la propuesta pedagógica y los criterios de evaluación.
3. En el informe final de evaluación se recogerán las observaciones más relevantes sobre el grado de adquisición de los diversos tipos de capacidades que reflejan los objetivos generales.
4. Dicho informe reflejará igualmente las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.
5. En todo caso, se garantizará la confidencialidad de esta información al determinar las características de los informes y en los mecanismos de coordinación con la etapa educativa siguiente que se establezcan.

Evaluación de la práctica docente:

1. Quienes impartan el segundo ciclo de Educación infantil evaluarán su propia práctica docente, según lo establecido en el artículo 7.3 del R.D. 1630/2006, de 29 de noviembre.
2. Además, se evaluará el desarrollo de la propuesta pedagógica incorporada al Proyecto educativo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de las niñas y los niños.
3. La Consejería competente en materia educativa proporcionará al personal de los centros docentes con responsabilidad educativa en Educación infantil, las orientaciones, los apoyos y la formación pertinentes, para que puedan realizar de modo adecuado las evaluaciones establecidas en los apartados anteriores.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Muestra autonomía e iniciativa en la adquisición de hábitos y conductas relacionadas con la vida escolar y el cuidado personal.
- Termina sus tareas en un tiempo adecuado.
- Muestra coordinación, agilidad y equilibrio en los movimientos corporales.
- Respeta las normas de convivencia.
- Progresa en la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Reconoce los elementos trabajados de su entorno cercano.
- Conoce y asocia la grafía y concepto de los números hasta el 9.
- Maneja nociones básicas espaciales, temporales y de medida.
- Conoce las formas y cuerpos geométricos trabajados.
- Desarrolla habilidades lógico-matemáticas.
- Conoce los cuantificadores básicos.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Se expresa y se comunica oralmente con suficiente claridad y corrección para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho...).
- Comprende las explicaciones e informaciones que le permitan participar en la vida del aula.
- Muestra una actitud de escucha atenta y respetuosa.
- Se inicia en la lectura y escritura de palabras sencillas.
- Utiliza las técnicas plásticas trabajadas (colorear, recortar, picar...)
- Interpreta canciones acompañadas de sus movimientos.

Para que un alumno promocioe al término del segundo ciclo de Educación Infantil se tendrán en cuenta de manera general los Criterios de Promoción citados anteriormente y si ha el alumno ha logrado superar los objetivos de la etapa y se tendrá en cuenta su evolución del alumno a lo largo de la misma.

Igualmente, podrán promocionar cuando el grado de desarrollo de los aprendizajes no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa.

El equipo docente junto con la familia y el Departamento de Orientación adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor o profesora tutora.

g) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a la diversidad del alumnado.

A). Medidas de atención a la diversidad:

1. La respuesta a la diversidad del conjunto del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos de la etapa.
2. Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en una niña o en un niño, se adoptarán las medidas oportunas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.

B). Alumnado con necesidades educativas especiales:

1. Las necesidades educativas especiales de las niñas y los niños serán determinadas de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización e identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por el Departamento de Orientación del centro.
2. El centro establecerá la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales, siempre dentro de los principios de inclusión y normalidad y se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada.
3. La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de sectores implicados.
4. La escolarización de este alumnado en el segundo ciclo de Educación infantil de este centro se prolongará, excepcionalmente, un año más de los tres que constituyen el mismo, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería de Educación.

C). Alumnado con altas capacidades intelectuales:

1. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por el Departamento de Orientación del centro.
2. La atención educativa a las niñas y a los niños con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo.
3. La escolarización de las niñas y los niños con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería de Educación, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa de Educación primaria, cuando se prevea que ésta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

h) Coordinación entre ciclos y transición de Educación Infantil a Educación primaria

Los tutores de segundo ciclo de Educación infantil mantendrán una colaboración estrecha con los tutores que imparten Educación primaria con el fin de favorecer la transición de una etapa a otra.

Se establecen reuniones de coordinación de profesorado entre el equipo de ciclo de Educación infantil y el equipo de primer ciclo de Educación primaria.

También se establecerán reuniones de tutores para el traspaso de informes de alumnos. Así mismo se informa a las familias de los cambios de una etapa a otra.